

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Faes Farma, S.A. pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A) ACUERDOS JUNTA

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada en segunda convocatoria, se han aprobado todas las propuestas del Consejo de Administración recogidas en los distintos puntos del Orden del Día:

- Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión individual y consolidado, así como del estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad correspondientes al ejercicio 2025.
- Reelección de tres consejeros independientes y del Presidente del Consejo de Administración y nombramiento de dos consejeros dominicales. La composición del Consejo de Administración queda de la siguiente manera:
 - Presidente: D. Mariano Ucar Angulo
 - Consejero Ejecutivo: D. Eduardo Recoder de la Cuadra
 - Vocales:
 - D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre
 - D^a Belén Amatriaín Corbi
 - D^a M^a Eugenia Zugaza Salazar
 - D^a Nuria Pascual Lapeña
 - D. Enrique Linares Plaza
 - D^a Beatriz Faro Morales
 - D. Jacobo Llanza Figueroa
 - D. Angel Agudo Valenciano
 - Secretario no consejero: D. Franciso Pérez-Crespo Payá.

Por su parte, las Comisiones del Consejo y el consejero coordinador se mantienen sin cambios.

- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2025.

- Aprobación de la modificación del plan de incentivos a largo plazo mediante la entrega de acciones de la Sociedad a determinados directivos y personal clave.
- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los consejeros.
- Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.
- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

B) ASPECTOS MÁS DESTACADOS

A continuación, se relacionan los principales puntos tratados en la Junta general de accionistas celebrada hoy.

ASPECTOS DESTACADOS DE LA JUNTA
--

1. Aprobadas todas las propuestas del Orden del día.
2. Al margen del Orden del Día, el Presidente destacó los siguientes temas, que resumimos brevemente:
 - a) En materia de gobierno corporativo, el Presidente se refirió a las propuestas sometidas a aprobación de la Junta, en relación con la renovación y composición del Consejo de Administración, enmarcadas en la evolución del modelo de gobierno del Grupo y orientadas a mantener una estructura equilibrada en términos de independencia (50%), diversidad (40%) y adecuada representación del accionariado, en línea con las recomendaciones de buen gobierno.
 - b) En el ámbito de la sostenibilidad, destacó los avances realizados en la integración de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia y en la actividad del Grupo, así como la aprobación de un nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad alineado con el Plan Estratégico general, con el objetivo de reforzar el compromiso del Grupo con un crecimiento responsable y a largo plazo.
 - c) Evolución de la acción durante el ejercicio 2025 muy positiva, con un crecimiento del 48% que refleja la confianza del mercado en la estrategia y en la ejecución del Grupo, así como a la política de retribución al accionista, reiterando el compromiso de la Sociedad con una remuneración sostenible
 - d) Retribución al accionista: 0,041 euros de dividendo en efectivo repartidos en

enero 2026 y 0,087 euros que se pagarán el **6 de julio**:

- Último día en el que se negocian las acciones con derecho a dividendo (Last Trading Date): 1 de julio.
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (ExDate): 2 de julio.
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos con derecho a recibir el dividendo (Record Date): 3 de julio.

Por tanto, el total del dividendo suma 0,128 euros por acción que supone un pay out del 50% del beneficio neto consolidado de 2025.

3. Por su parte, el Consejero ejecutivo puso en valor durante su intervención los siguientes temas:

- a) Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha avanzado en la ejecución del Plan Estratégico 2025–2030 presentado en abril de dicho ejercicio, con foco en el crecimiento sostenible, la internacionalización, el liderazgo desde la ciencia, la excelencia operativa y comercial y el desarrollo de capacidades industriales y organizativas. La Sociedad ha seguido reforzando su posicionamiento como Grupo farmacéutico con presencia internacional y estructura operativa adaptada a sus objetivos de crecimiento.
- b) En el ejercicio 2025 se han materializado dos operaciones de adquisición relevantes, SIFI y Edol. Estas operaciones han permitido reforzar la presencia internacional del Grupo y su posicionamiento en el área de oftalmología. Durante los últimos meses se ha avanzado en los procesos de integración, tanto en los ámbitos comercial e industrial, como en la organización, con el objetivo de capturar sinergias y optimizar la estructura del Grupo.
- c) En el ámbito de I+D, el Grupo ha reforzado su gobernanza impulsando mayor disciplina en la priorización, la toma de decisiones y la ejecución. La estrategia combina rigor científico y ambición, basada en el desarrollo selectivo de nuevas moléculas, su integración en el porfolio y el codesarrollo, articulándose en cuatro ejes: porfolio equilibrado, gestión del ciclo de vida, colaboración externa y plataformas tecnológicas propias.

La oftalmología se consolida como área estratégica y motor de crecimiento tras las adquisiciones de SIFI y EDOL, con previsión de más de siete lanzamientos entre 2026 y 2027 y expansión internacional del porfolio. Asimismo, se continúa

maximizando el valor de productos clave como bilastina y mesalazina.

En enfermedades raras, destaca Akantior, primer tratamiento aprobado en Europa para la queratitis por Acanthamoeba, ya reembolsado en España e Italia y en proceso de expansión, con avances en EE. UU. y potencial en nuevas indicaciones.

- d) Durante el ejercicio, la Sociedad ha continuado desarrollando iniciativas encaminadas a mejorar la eficiencia comercial y operativa, incluyendo la incorporación de nuevas herramientas de análisis de datos y la evolución de los modelos de relación con clientes. Asimismo, se han impulsado proyectos de mejora continua de procesos en el ámbito industrial y de operaciones.
- e) La nueva planta de Derio constituye un elemento relevante en la estrategia industrial del Grupo, al permitir el incremento de la capacidad productiva y la mejora de la eficiencia operativa. Durante el ejercicio 2025 se han registrado costes asociados al proceso de implantación y transición, cuya contribución positiva se espera en los próximos ejercicios.
- f) El Grupo ha continuado desarrollando iniciativas orientadas al refuerzo de su cultura corporativa, al desarrollo del talento y a la adaptación de la organización a los nuevos objetivos estratégicos.
- g) El ejercicio 2025 ha registrado un crecimiento en ingresos, que han superado los **627 millones de euros**, impulsado, tanto por la evolución del negocio, como por la incorporación de las sociedades adquiridas, con un crecimiento orgánico también positivo. En términos de resultado operativo, el EBITDA se ha situado en torno a los 118 millones de euros, viéndose afectado por costes asociados a los procesos de integración de las adquisiciones y por los costes vinculados al traslado de la producción a la nueva planta de Derio. No obstante, excluyendo dichos efectos, el negocio subyacente ha mostrado una evolución consistente con las previsiones comunicadas al mercado. La Sociedad prevé una mejora progresiva de la rentabilidad en los próximos ejercicios conforme se normalicen estos costes, se complete la integración de las sociedades adquiridas y se materialicen las sinergias previstas, manteniendo una estructura financiera sólida y niveles de endeudamiento acordes con las previsiones del Grupo de que no supere el ratio de dos veces la Deuda neta/Ebitda.